

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

*Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la contratación de dos Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia, personal laboral.*

Resolución de la Alcaldía de 20 de septiembre

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2007 por la que se aprueban las bases y convocatoria de selección para la contratación de dos Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo, por obra o servicio determinado, publicadas en el BOC número 166, de 27 de agosto de 2007.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la Resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, art 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Alonso Gómez, Victoriana	DNI	13751653E
2. Alonso Tajo, Alicia	DNI	72065818X
3. Arques Argos, Marosca	DNI	72093905Z
4. Basaldua Philippeau	DNI	16055693Z
5. Fuentes Tramullas, Raquel	DNI	72096780Z
6. Diaz Puente, Rocio	DNI	20203551Y
7. Ezquerria Zorrilla, María	DNI	72069118K
8. Fernández Cuevas, María Victoria	DNI	133382153E
9. García Hernández, María Isabel	DNI	20190958V
10. Gómez Iglesias, Yolanda	DNI	72063776S
11. Gómez Ruiz, Mª José	DNI	72035781B
12. Gutiérrez Larrauri, Sonia	DNI	72028879D
13. Gutiérrez Piqueres, Rebeca	DNI	16075167F
14. Leonardo Bárcena, Beatriz	DNI	72062724K
15. Lujan Vinsac, Gemma María	DNI	52988842R
16. Martín Zurita, Mª Rosa	DNI	12751398
17. Maza Basabe, Beatriz	DNI	72095981C
18. Matos Dorta, Mª de los Ángeles	DNI	43799648N
19. Navarro Quintana, María	DNI	72056386P
20. Ortiz Ugarte, Noelia	DNI	72091771L
21. Panizo Franganillo, Ana Marta	DNI	72050976ª
22. Pardo Madrazo, Leticia	DNI	72071491W
23. Peña Candelera, Ruth	DNI	20214946Q
24. Román Sanz, María	DNI	72096724G
25. Ruiz Valmaseda, Lara	DNI	72099642R
26. Ruiz Fernández, Tamara	DNI	72083710P
27. Ruiz Suero, Mª Elsa	DNI	13760555T
28. Vega González, Verónica	DNI	72066639A

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. Alonso García, Cristina	DNI	71648932E	(1)
2. Arriola Tabernilla, Mª del Pilar	DNI	72053875G	(1)
3. Arranz González, Begoña	DNI	78898526Q	(1)
4. González Antolín, Raquel	DNI	72032158E	(1) (2)
5. Lázaro Pérez de Eulate, Estivaliz	DNI	45674022R	(1)
6. Luengo Alberdi, Nerea	DNI	15392397	(1) (2)
7. Moreira Álvarez, Ana Elisa	DNI	13796232G	(1)
8. Presmanes Fernández, Fátima	DNI	72066726K	(2)

Motivos de la exclusión:

- (1) No aporta la titulación exigida para la convocatoria.  
(2) No aporta fotocopia DNI.

2º Otorgar un plazo de diez días para la subsanación de las deficiencias encontradas en la documentación aportada por los aspirantes.

3º Los siguientes anuncios de la presente convocatoria se realizarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento, avisándose simultáneamente por teléfono a los aspirantes a los números señalados por éstos en sus solicitudes

Ampuero, 20 de septiembre de 2007.–La alcaldesa, Mª Nieves Abascal Gómez.  
07/13157

### 2.3 OTROS

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Información pública de régimen de dedicación de la Alcaldía y dietas de los miembros de la corporación por asistencia a sesiones de los órganos colegiados.*

El Pleno del Ayuntamiento de Molledo en sesión de 31 de agosto de 2007 ha adoptado los acuerdos sobre régimen de dedicación y retribuciones de la Alcaldía, así como, cuantía de las dietas por asistencias a órganos colegiados, procediéndose a su publicación de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen local en su redacción por Ley 11/1999, y el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Primero: Determinar que el cargo de Alcaldía realice sus funciones en régimen de dedicación parcial, teniendo una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de veinte horas semanales.

Establecer una retribución bruta mensual para dicho cargo de 1.300,00 euros y dos pagas en junio y diciembre. Dicha retribución se actualizará anualmente en el porcentaje que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de la Administración Pública, y se devengará a partir del 1 de septiembre de 2007.

Tramitar la afiliación y alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo el Ayuntamiento el pago de las cuotas empresariales.

Segundo: Determinar que los miembros de la Corporación Local que no tienen dedicación parcial percibirán las siguientes dietas por asistencia a sesiones y Mesas de Contratación:

Plenos: 60,00 euros.

Juntas de Gobierno: 60,00 euros.

Comisiones Informativas: 40,00 euros.

Mesas de Contratación: 36,00 euros.

Dichas dietas se devengarán a partir del 1 de septiembre de 2007.

Molledo, 17 de septiembre de 2007.–La alcaldesa, Teresa Montero Vicenti.

07/13010

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, para equipamiento de Telecentro en Salces.*

Objeto: 3.2.52/07 "Equipamiento de Telecentro en Salces".

Presupuesto base de licitación: 83.623,84 euros.

Plazo de ejecución: Quince días.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.